



## CONCURSOS DE CÓMIC 2014 “EUROPA DE TODOS” V Edición Juvenil y II Edición Adultos

Centro Europe Direct Cáceres  
Ayuntamiento de Cáceres

### BASES

#### 1. Participantes

1.1. La participación se divide en dos categorías: **Categoría Infantil y Juvenil**, hasta 17 años, y **Categoría Adultos**, de 18 años en adelante. La edad será considerada a fecha límite de entrega. Podrán participar todas aquellas personas con independencia de su nacionalidad o lugar de residencia. Los cómics deberán estar escritos en **lengua castellana**.

1.2. Para cada categoría podrá presentarse un proyecto realizado por un solo autor o por varios autores integrantes, que se repartan sus tareas entre guionistas, dibujantes, entintadores y coloristas, que serán considerados coautores.

#### 2. Extensión y presentación de las obras

Para las dos categorías los trabajos deberán ser originales, teniendo una extensión mínima de **cuatro páginas por una sola cara** para la Categoría Infantil-Juvenil y **seis páginas por una sola cara** para la Categoría Adultos, incluyendo una portada donde aparezca claramente el **título** del cómic. Los cómics deberán estar paginados y tendrán dimensiones **DIN A-4**. Podrán ser a color o blanco y negro y con técnica libre.

#### 3. El tema

El tema a tratar ha de tener una vinculación o relación con Europa, como pretexto, como argumento, circunstancias o escenario, Puede servir de orientación el lema de 2014 que sigue siendo el **“Año Europeo de los Ciudadanos”**. Así como los temas clave o prioridades de comunicación de **la Comisión Europea** para 2014, (<http://ec.europa.eu/spain>):

**Los jóvenes europeos**  
**La Unión económica y monetaria (UEM)**  
**El Mercado Único**  
**Crecimiento Inteligente Sostenible e Integrador**  
**Europa como actor global**

Se excluirán todos aquellos cómics que tengan connotaciones sexistas, xenófobas, racistas u ofensivas contra personas y/o instituciones.

#### 4. Presentación y admisión de trabajos

4.1 Cada cómic deberá ser presentado necesariamente sin firma ni identificación. Los cómics se presentarán en un sobre cerrado en cuyo exterior se hará constar: “CONCURSO DE CÓMIC DE EUROPE DIRECT 2014”, y la categoría a la que corresponda el trabajo, Infantil-Juvenil o Adultos, y dirigido a Europe Direct Cáceres – Edificio Valhondo, Avda. Universidad s/n 10003 Cáceres.

4.2 Igualmente se incluirá en el anterior, un sobre cerrado más pequeño en cuyo exterior figurará el título de la obra y el lema o pseudónimo, y en su interior se harán constar además, los datos personales (nombre, apellidos, NIF, dirección, teléfono y mail) adjuntándose una fotocopia del DNI del participante.

4.3. Fecha límite de admisión de trabajos hasta el **14 de noviembre de 2014**

## 5. El jurado

El jurado será designado por el Centro Europe Direct de Cáceres, y estará formado por personas competentes en la materia y en temas europeos.

## 6. Premios y cuantía

6.1 Los premios para la Categoría Infantil Juvenil consistirá en :

- Primer premio: una **tablet de 10"** por valor de hasta 299€
- Segundo premio: **un lote de material de pintura** valorado en 200 €
- Tercer premio: **un lote de cómics** valorado en 125 €

La dotación para la Categoría Adultos será de:

- Primer premio: **400 euros**
- Segundo premio: **300 euros**
- Tercer premio: **200 euros**

6.2 Los premios podrán ser declarados desiertos, si a juicio del jurado, los cómics presentados no reuniesen méritos suficientes o no se ajustasen a las condiciones establecidas en las bases, así como compartidos, si así lo estimase. Cualquier cuestión no prevista en las bases será resuelta por el jurado. El fallo será dado a conocer a través de los medios de difusión y comunicado a los autores premiados, así como publicado en la web de Europe Direct

6.3 Los concursantes PREMIADOS y FINALISTAS ceden los derechos de explotación de los cómics que presentaron a concurso por 5 años, sin compensación económica a cambio.

## 7. Publicación

De los cómics premiados y finalistas si los hubiera, se hará una publicación.

## 8. Entrega de premios

Se realizará en 2015 con motivo de los actos de celebración del 9 de mayo, día de Europa. Los autores premiados deberán asistir a la entrega de premios. En el caso de aquellos que residan fuera de Cáceres y lo soliciten, se estudiará una ayuda económica para el desplazamiento.

## 9. Obras

Los cómics premiados y finalistas pasarán a formar parte del Centro de Europe Direct de Cáceres. El resto de cómics podrán ser recogidos por los autores en el mismo Centro. Quien lo desee, puede enviar sobre y sello con la dirección para que le sean remitidos sus cómics.

## 10. Bases

El hecho de concurrir a este certamen implica la aceptación de las presentes bases y las decisiones del jurado, que serán inapelables.

